



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
**SECRETARÍA MUNICIPAL.**  
NCRD / IEAV / rgp



Decreto Exento N° 1967 -

Cauquenes, 05 MAYO 2023

**Vistos y Teniendo Presente:**

- La necesidad de reconocer, agradecer y valorar acciones relevantes en la Historia de Cauquenes como una motivación de superación para las generaciones presentes y futuras.
- La Sesión Ordinaria N°72 del Concejo Municipal de Cauquenes, de fecha 25 de abril del 2023, en la que se acordó el nombramiento de Hijo Ilustre de la Comuna año 2023.
- El certificado de acuerdo de Concejo Municipal de Cauquenes N° 494 que ratifica el nombramiento de Hijo Ilustre.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**En Consideración a que:**

- Cada año en que se celebra el aniversario de Cauquenes, es meritorio se otorgue públicamente un reconocimiento a la gestión de personas destacadas en las diversas áreas que son importantes para nuestra convivencia en sociedad,
- El agradecimiento y reconocimiento constituyen la fórmula de vida que está impregnada en el Corazón de los Cauqueninos, y
- Que la historia de Cauquenes debe capitalizarse por siempre.

**Decreto:**

1° Declárese, Hijo Ilustre de Cauquenes año 2023 al **Dr. Enrique Valenzuela Torres**, por constituir un aporte en la salud de nuestra comuna en su calidad de Médico Cirujano titulado con distinción máxima de la Universidad de Chile.

Su formación profesional le permitió a Cauquenes contar con un médico general de zona quien se destacó por:

1. Desempeñar tareas asistenciales, comunitarias y docentes.
2. Crear el Servicio de Cirugía Infantil del Hospital de Cauquenes
3. Ser médico ad honorem en el Club Deportivo Independiente de Cauquenes y en diversas Instituciones de Beneficencia.
4. Organizar y coordinar de la Segunda Jornada de Medicina Rural a nivel de la Séptima Región, Sede Cauquenes

La excelencia de su carrera le permitió ser el embajador de Cauquenes como Médico:

1. Especialista en Otorrinolaringología
2. Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Militar de Santiago.
3. Integrante de la Sociedad de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello de Chile



Sus capacidades de profesional médico y literarias han dado frutos a través de las obras:

1. "Medico Independiente del Hospital de Cauquenes a la cancha" y
2. "Otorrinolaringología, Instrumental de su Historia".

2° Hechos que serán recordados, valorados y un ejemplo de vida para las presentes y futuras generaciones de Cauquenes, donde el agradecimiento, la superación, la constancia y el amor a su tierra es la gran motivación de los hombres y mujeres de bien, y que hoy pasan a constituir formalmente parte autorizada de la historia de Cauquenes por sus fundamentos irrefutables.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ILSE ARANÍS VILCHES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**  
**ALCALDESA**

Distribución:

- Oficina de Partes
- Archivo